

## AVISO DE NOTIFICACIÓN

El suscrito Director de la Dirección para la Democracia, Participación Ciudadana y la Acción Comunal del Ministerio del Interior, en cumplimiento de lo dispuesto en la ley 1437 del 18 de enero de 2011, “por la cual se expide el CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO” y dando alcance a lo dispuesto en el artículo 69, se permite notificar por Aviso al señor(a) **Anónimo**, en su condición de (ciudadano quejoso, candidato, etc), la información contenida en el oficio de fecha **2018-04-23**, por medio del cual se comunica el trámite adelantado respecto de la Petición/Queja o Denuncia registrada en el aplicativo URIEL en la fecha **2018-04-23 (08:09)**.

El cual expresa: **SOPÓ (CUNDINAMARCA)**.

*“A los contratistas de la alcaldía municipal de sopó los están obligando a votar por un partido específico y por un candidato específico, la directriz es que si no votan por el candidato y por el partido les cancelan el contrato. esta directriz la esta dando el alcalde y el asesor jurídico, para el día de votaciones el funcionario publico y secretario para asuntos jurídicos estaba en una sede política donde todos los contratistas tenían que pasar obligatoria mente para que recibieran la información de por quien votar adicional tenían que decir cuantos familiares también iban a votar, de lo contrario sus contratos los iban a terminar. el secretario de la oficina para asuntos jurídicos de la alcaldía se llama carlos fernando reyes y todo lo están manejando por whatsapp, les piden a cada uno de los jefes de las dependencias que le diga a sus contratistas que tienen que pasar por la sede política a recibir ordenes de por quien votar. adjunto un adiò de la línea telefónica institucional de la alcaldía municipal numero 3183541675 quien a su vez manifiesta no estar de acuerdo con estas directrices. les solicito que por favor revisen todas las líneas telefónicas a nombre de la alcaldía municipal para que se den cuenta de la magnitud del problema y del delito que aun están cometiendo, ya que también obligan a realizar reuniones en las casas de los contratistas para adelantar campañas políticas para alcaldía donde obviamente se esta pre lanzando el funcionario carlos fernando reyes. trate de adjuntar el audio pero el sistema no lo permite por tamaño. si me dicen a que correo lo puedo enviar lo estare enviando y aportando como evidencia.”*

Señor usuario, nos permitimos informarle que su queja ha sido tramitada con el número **URIEL #21284** y se ha ordenado la remisión por competencia a las siguientes entidades:

### ENTIDADES URIEL

DEFENSORIA  
FISCALÍA  
Procuraduría General de la Nación

### OTRAS ENTIDADES

Para constancia se fija el presente Aviso en la ciudad de Bogotá D. C., por el término de cinco (5) días hábiles a partir de hoy **2018-04-24**, a las 8:00 a. m., en la cartelera del 9º. Piso.



**JOSÉ DAVID RIVEROS NAME**

Director para la Democracia, Participación Ciudadana y la Acción Comunal

Revisó: Jaime Alberto Torres Meneses  
Contratista URIEL

El presente Aviso se desfijará en Bogotá D. C. el día **2018-04-30**.